



ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DE COMIENZO Y RESULTADO DE LOS EJERCICIOS PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PERSONAL PEÓN FORESTAL PARA ATENDER NECESIDADES TEMPORALES.

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 16 de abril de 2024, siendo las 9:30 horas, se reúnen bajo la presidencia de D. José Antonio Gutiérrez de la Fuente los siguientes señores, integrantes del Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a formar parte de una bolsa de trabajo temporal de Peón Forestal del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria) y que servirá para la provisión de personal cuando surja la necesidad de contrataciones laborales temporales, con ocasión, entre otras circunstancias, de bajas médicas, excedencias, vacaciones, licencias, y cualquier otra situación excepcional e inaplazable que pueda surgir a lo largo del año.

El tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. José Antonio Gutiérrez de la Fuente

Vocales: D^a Olga M.^a Gutiérrez Martínez y D. Jesús Gómez García

Secretaria: D^a Mónica de la Riva Lanuza

El sr Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la prueba de selección, fase de oposición, consistente, según las bases reguladoras del proceso:

8.2. Fase de oposición.

Primera parte: Realización de una o varias pruebas prácticas consistentes en responder y/o realizar, una serie de cuestiones y/o trabajos determinados por el Tribunal, relacionados con las funciones que vayan a desempeñar, y se calificará de 0 a 10 puntos.

Serán eliminados aquellos participantes que no obtengan un mínimo de 5 puntos, para pasar a la segunda parte.

Segunda parte: Realización de una entrevista, valorándose entre otros aspectos, la adecuación de la persona al puesto, la trayectoria profesional, responsabilidad, compromiso, organización, disponibilidad, dinamismo, actitud, aptitud. ..., siendo la puntuación máxima 10, debiéndose obtener al menos 5 puntos.

No pasarán a la fase de concurso los aspirantes que obtengan menos de 5 puntos en esta segunda parte.

La puntuación de la fase de oposición estará determinada por la media aritmética de la suma de las puntuaciones correspondientes al primer y segundo ejercicio.

Por resolución de fecha 04 de abril de 2024 fueron admitidos al proceso todos los candidatos que se relacionan, y cuyo resultado, de conformidad con lo que dispone la cláusula 6^a de las bases, fue publicado en el tablón de anuncios y en la web municipal:





**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

REG 2024/582 - ADRIAN LOPEZ MARTIN
REG 2024/562 - ALVARO DIAZ RUIZ
REG 2024/561 - DIEGO CEBALLOS SAN MILLAN
REG 2024/567 - FRANCISCO SAN MILLAN MORENO
REG 2024/583 - JESUS ANGEL AJA DE LOS RIOS
REG 2024/584 - JOSE ANGEL SALCES MENCIA
REG 2024/550 - JOSE BAUTISTA DIAZ ESPANTOSO
REG 2024/566 - JOSE EUGENIO ALONSO RUIZ
REG 2024/580 - LUIS CARLOS SANCHEZ ABAD
REG 2024/555 - MANUEL DIAZ DIAZ
REG 2024/588 - MARIA CARRERA YAÑEZ
REG 2024/554 - NICOLAS PALACIO SAN MILLAN
REG 2024/581 - PEDRO JOSE ROBLES GONZALEZ
REG 2024/591 - RAUL FERNANDEZ DE MIER
REG 2024/573 - SECUNDINO JOSE CARDENAS SAINZ

Se comprueban las solicitudes presentadas por los candidatos que acuden a la selección, y efectuadas las pruebas a que hacen referencia las bases, el resultado es el siguiente

CANDIDATO/A	PRUEBA PRACTICA/TEORICA	ENTREVISTA	TOTAL FASE OPOSICION
ADRIAN LOPEZ MARTIN	N.P.	N.P.	N.P.
ALVARO DIAZ RUIZ	N.P.	N.P.	N.P.
DIEGO CEBALLOS SAN MILLAN	8	5	6,5
RAUL FERNANDEZ DE MIER	N.P.	N.P.	N.P.
FRANCISCO SAN MILLAN MORENO	9	8	8,5
JESUS ANGEL AJA DE LOS RIOS	5	5	5
JOSE ANGEL SALCES MENCIA	7	7	7
JOSE BAUTISTA DIAZ ESPANTOSO	9	8	8,5
JOSE EUGENIO ALONSO RUIZ	9,5	8	8,75
LUIS CARLOS SANCHEZ ABAD	5	5	5
MANUEL DIAZ DIAZ	5,5	5	5,25
MARIA CARRERA YAÑEZ	8	8	8
NICOLAS PALACIO SAN MILLAN	6	6	6
PEDRO JOSE ROBLES GONZALEZ	8,5	8	8,25
SECUNDINO JOSE CARDENAS	5	5	5

A continuación, y de conformidad con lo que dispone la cláusula 8ª de las bases, se procede por el tribunal a efectuar la fase de concurso, consistente en: "La fase de concurso tiene por objeto valorar los meritos de cada aspirante, conforme al sistema de calificación establecido en estas bases.

Se valorará únicamente los méritos de los aspirantes que hayan aprobado la fase de oposición.

Se valorarán los siguientes méritos, que serán tenidos en cuenta en su periodo de realización hasta el momento de finalización del plazo de presentación de instancias:





**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

- Haber prestado servicios como Peón, en la Administración Local, como funcionario o personal laboral, a razón de 0,25 puntos por cada mes, con un máximo de 3 puntos" y cuyo resultado es el siguiente:

CANDIDATO/A	PUNTUACION EXPERIENCIA	TOTAL FASE CONCURSO
DIEGO CEBALLOS SAN MILLAN	0,00	0,00
FRANCISCO SAN MILLAN MORENO	3,00	3,00
JESUS ANGEL AJA DE LOS RIOS	1,50	1,50
JOSE ANGEL SALCES MENCIA	0,00	0,00
JOSE BAUTISTA DIAZ ESPANTOSO	0,00	0,00
JOSE EUGENIO ALONSO RUIZ	1,50	1,50
LUIS CARLOS SANCHEZ ABAD	3,00	3,00
MANUEL DIAZ DIAZ	3,00	3,00
MARIA CARRERA YAÑEZ	2,25	2,25
NICOLAS PALACIO SAN MILLAN	1,50	1,50
PEDRO JOSE ROBLES GONZALEZ	3,00	3,00
SECUNDINO JOSE CARDENAS	3,00	3,00

En Consecuencia, del proceso se desprende la siguiente lista por orden de puntuación final:

CANDIDATO/A	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION	TOTAL PUNTUACION
FRANCISCO SAN MILLAN MORENO	3	8,5	11,5
PEDRO JOSE ROBLES GONZALEZ	3	8,25	11,25
JOSE EUGENIO ALONSO RUIZ	1,5	8,75	10,25
MARIA CARRERA YAÑEZ	2,25	7,75	10
JOSE BAUTISTA DIAZ ESPANTOSO	0	9	9
MANUEL DIAZ DIAZ	3	5,5	8,5
JOSE ANGEL SALCES MENCIA	0	8,25	8,25
LUIS CARLOS SANCHEZ ABAD	3	5	8
SECUNDINO JOSE CARDENAS	3	5	8
DIEGO CEBALLOS SAN MILLAN	0	7,75	7,75
NICOLAS PALACIO SAN MILLAN	1,5	6	7,5
JESUS ANGEL AJA DE LOS RIOS	1,5	5	6,5

A la vista de los resultados obtenidos, y de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, se acuerda crear la siguiente bolsa de empleo, estableciendo el orden de prelación para su contratación:

- 1.- FRANCISCO SAN MILLAN MORENO
- 2.- PEDRO JOSE ROBLES GONZALEZ
- 3.- JOSE EUGENIO ALONSO RUIZ
- 4.- MARIA CARRERA YAÑEZ
- 5.- JOSE BAUTISTA DIAZ ESPANTOSO
- 6.- MANUEL DIAZ DIAZ
- 7.- JOSE ANGEL SALCES MENCIA





**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

- 8.- LUIS CARLOS SANCHEZ ABAD
- 9.- SECUNDINO JOSE CARDENAS
- 10.- DIEGO CEBALLOS SAN MILLAN
- 11.- NICOLAS PALACIO SAN MILLAN
- 12.- JESUS ANGEL AJA DE LOS RIOS

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros del tribunal, de lo que doy fe.

Handwritten signatures of the members of the tribunal and the official seal of the Ayuntamiento Hermandad Campo de Suso, Espinilla (Cantabria).

Nombre	Edad	Sexo	Profesión
JESUS ANGEL AJA DE LOS RIOS	45	M	Abogado
NICOLAS PALACIO SAN MILLAN	45	M	Abogado
DIEGO CEBALLOS SAN MILLAN	45	M	Abogado
SECUNDINO JOSE CARDENAS	45	M	Abogado
LUIS CARLOS SANCHEZ ABAD	45	M	Abogado
JOSE ANGEL SALCES MENCIA	45	M	Abogado
MANUEL DIAZ DIAZ	45	M	Abogado
JOSE BAUTISTA DIAZ ESPANTOSO	45	M	Abogado
MARIA CARRERA YAÑEZ	45	F	Abogada
JOSE EUGENIO ALONSO RUIZ	45	M	Abogado
PEDRO JOSE ROBLES GONZALEZ	45	M	Abogado
FRANCISCO SAN MILLAN MORENO	45	M	Abogado

Handwritten signatures and the official seal of the Ayuntamiento Hermandad Campo de Suso, Espinilla (Cantabria).